

Suma anterior	6440.	1-831
Un Pliego de Reglas ordinarias con cargo de la Causa de Causa.	1095.	
Depositaris de v. al millar	495.	
Medico y Cirujano Titular	2200.	
Conductor de la Correspondencia	1000.	
Material de oficina e impresiones	2300.	
Gastos que originan los Pliegos	1000.	
Don de elecciones municipales provinciales y de Dipud. Libre.	300.	
Don de formacion de Repartimiento de inmuebles de la insp. % segun Pl. orden de la. de Febros de 1848.	276.	
Para satisfaci los gastos indispensables y accion de la confesion de nueva planta del Ayuntamiento de Figueras publica mandada formar el orden Superior	5500.	
Gasto de libros extraordinarios y Regentes	200.	
Subsidio de los Maestros de instruccion publica	1800.	
Material de las escuelas	1200.	
Alquiler de edificios	1000.	
Salambades publicas	600.	
Socorros y conduccion a pobres transcurtos enfermos	300.	
Mantenimiento de los Caminos vecinales y puentes	3000.	
Mantenimiento de pueros, pobra de la Causa de la Causa	3800.	
Conduccion y socorros de pueros pobres	300.	
Subsidio de la guarda de Monte de esta termino	1000.	
Financion de Iglesia	300.	
Para extinguir la deuda al Ayuntamiento de la Cartagena por alimento de pueros pobres, de los años anteriores	1000.	
	<u>38954.</u>	

X

